



REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN ANDALUCÍA



AYUNTAMIENTO DE
SANTA ELENA
Jaén. 1993

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA

Jaén. 1993

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El valor arquitectónico de las Casas Consistoriales justifica sobradamente el esfuerzo que las instituciones realizan para su conservación y salvaguarda. Algunas corporaciones locales incorporan al patrimonio municipal edificaciones destacadas de sus poblaciones para constituir las en sedes del gobierno municipal. Otras rehabilitan los edificios que ya venían desempeñando ese papel, al tiempo que los ennoblecen y dotan de mejores cualidades para un servicio más eficaz al ciudadano. La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, mantiene una línea de colaboración en dicha tarea.

Un gran número de intervenciones engrosa el Programa de Rehabilitación de Ayuntamientos, gozando de cierta autonomía respecto al conjunto de rehabilitaciones realizadas en el Patrimonio Público de Interés Arquitectónico. El número total de Ayuntamientos en los que han sido ejecutadas obras de rehabilitación desde este programa, junto con aquellos en los que próximamente serán iniciadas, se aproxima ya a la centena.

La rehabilitación del de Santa Elena se llevó a cabo dentro de los programas conmemorativos del bicentenario de Carlos III.

FICHA TÉCNICA

Promotor:	Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes
Proyecto y dirección técnica de la obra:	Antonio Campos Alcaide Pedro Luis Rodríguez de Pineda
Arquitectos:	Aurelio Almagro Eslava
Arquitecto Técnico:	IMOSIL, S.A.
Empresa constructora:	50.588.248 ptas.
Presupuesto total:	1.990
Fecha del proyecto:	1.991
Fecha del inicio de obras:	1.993
Fecha de finalización de obras:	

PUBLICACIÓN:

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Diseño y maquetación: Iris Gráfico. G. Recacha
Fotografía: Pepe Morón
Imprime: Escandón, S.A.
D. L.: SE - 1733 - 1994

RESEÑA HISTÓRICA

Al amparo de las nuevas doctrinas económicas surgidas en el siglo XVIII, el proceso colonizador llevado a cabo por Carlos III abarcó en Andalucía un amplio territorio. Desde el norte de la provincia de Jaén, donde se fundaron treinta núcleos, uno de ellos Santa Elena, hasta la provincia de Cádiz.

El trazado de la población de Santa Elena responde, como el resto de los núcleos de colonización, a una organización de espacios muy racional. El edificio del Ayuntamiento, a pesar de no haber sufrido profundas transformaciones, estaba muy modificado en su interior por las alteraciones sucesivas llevadas a cabo según las necesidades de cada momento. Sin embargo y pese al deterioro generalizado que presentaba antes de las obras, poseía el valor de ser uno de los últimos edificios fundacionales que se conservan en Santa Elena.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Se trata de un edificio de reducidas dimensiones, de planta rectangular y situado en un solar en esquina. Su traza es muy sencilla y su construcción se basa en muros de carga de gran espesor paralelos a la fachada. Posee dos plantas con cubierta de teja cerámica y una fachada austera en la que el carácter de edificio público representativo venía dado por el balcón presidencial y el cuerpo del reloj.

Antes de las obras se encontraba en muy malas condiciones, tanto constructivas como funcionales, con humedades, grietas, carpinterías deficientes, etc. y unas instalaciones obsoletas e insuficientes.

Estado anterior a la obra



INTERVENCIÓN REALIZADA

Con la intervención se ha dotado al edificio de un nuevo programa de usos. Así, se han alojado en la planta baja las dependencias que suponen una mayor afluencia de público y en la planta alta las administrativas propias de un ayuntamiento. En el espacio resultante bajo la cubierta se han situado archivos, cuarto de instalaciones y reloj.

Constructivamente se han conservado, reparándolas, los muros, vaciando el resto del edificio para introducir nuevos forjados y estructura de cubierta. La teja cerámica de éste fue recuperada del edificio original, renovándose pavimentos, alfézares, carpinterías, cerrajerías, etc. al tiempo que se dotaba al edificio de instalaciones adecuadas.

Exteriormente se han simplificado y reordenado los alzados y como revestimiento se ha utilizado la piedra caliza, habitual en las construcciones de la época de este tipo y material que contribuye a potenciar la presencia y representatividad del edificio en su entorno.

1. Sección transversal.
2. Planta baja estado anterior a la obra.
3. Planta baja estado posterior a la obra.

